

RESUMEN EJECUTIVO
INF-AEV/UAI/N° 17/2016

AUDITORIA OPERATIVA AL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL YACUMA (PAQUETE I) – BENI"

El Informe de Auditoría INF-AEV/UAI/N°17/2016 correspondiente a la Auditoría Operativa al Proyecto de "Construcción de Viviendas de Emergencia en el Municipio de Santa Rosa del Yacuma (Paquete I) – Beni", efectuada en consideración a Instrucción impartida por la Contraloría General del Estado, mediante nota N° CGE/SCCI-365-9/2015 de 18 de agosto de 2015.

El objetivo de la auditoría operacional es emitir pronunciamiento sobre la eficacia y eficiencia de las operaciones y los instrumentos de control interno incorporados en la ejecución del Proyecto de "Construcción de Viviendas de Emergencia en el Municipio de Santa Rosa del Yacuma (Paquete I) – Beni".

El objeto del examen constituye la documentación e información que se generó producto de las operaciones y los instrumentos de control interno relacionados con la ejecución del Proyecto de "Construcción de Viviendas de Emergencia en el Municipio de Santa Rosa del Yacuma (Paquete I) – Beni" y sus resultados inmediatos, durante el alcance del examen.

El presente examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Operacional aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/057/2016 de 6 de julio de 2016 (vigente a partir del 1 de septiembre de 2016); y comprende la evaluación de la documentación e información generada desde la Declaratoria al Municipio de Santa Rosa del Yacuma en Desastre Municipal efectuada en fecha 6 de febrero de 2015, hasta el 31 de mayo de 2016, fecha en la que se emitió la instrucción de desembolso de la Planilla de Cierre de Avance de Obra N° 4, así como los datos del proyecto, antes y después de su ejecución, desde la gestión 2015 a 2016.

Los resultados obtenidos en la ejecución de la auditoría, se exponen continuación:

1. EFICACIA

En términos de Eficacia, de acuerdo con el análisis, revisión y verificación realizada a los documentos e información obtenidos, la evaluación técnica e inspección física realizada por la Comisión de la Unidad de Auditoría Interna y el Consultor de Apoyo Técnico, se concluye que se cumplió con el objetivo del proyecto de "Construcción de Viviendas de Emergencia en el Municipio de Santa Rosa del Yacuma (Paquete I) – Beni", logrando restituir treinta (30) viviendas y mejorar las condiciones de habitabilidad de treinta (30) familias damnificadas a consecuencia de desastres naturales acontecidos en el Municipio de Santa Rosa del Yacuma – Beni en la gestión 2015, por cuanto se determina que la ejecución del referido proyecto, ha sido eficaz.

Exposición de Hallazgos

- 1.1. Viviendas Deshabitadas por Algunos Beneficiarios del Proyecto
- 1.2. Ejecución de Ítems que no Cumplen con las Características Establecidas en las Especificaciones Técnicas y Planos As Built.

2. EFICIENCIA

En términos de Eficiencia, de acuerdo con el análisis, revisión y verificación realizada a los documentos e información obtenidos y la comparación efectuada entre el costo estimado en el diseño del proyecto y el costo de la ejecución del proyecto "Construcción de Viviendas de Emergencia en el Municipio de Santa Rosa del Yacuma (Paquete I) – Beni", se concluye que con referencia al costo de construcción se ha alcanzado una ejecución del 100% y con relación al costo de supervisión, el monto presupuestado no fue ejecutado y el costo total de ejecución del proyecto alcanzo a un 97%, por lo que se determina que la ejecución financiera del referido proyecto ha sido eficiente.

Por otro lado, con referencia al Tiempo de Ejecución del Proyecto se concluye que:

- ✓ Tanto en la Etapa de Gestión como la Etapa de Contratación, ha sido mayor al estimado en un 244% y 4%, respectivamente, debido principalmente a la ausencia de plazos formalmente establecidos y a la demora en la emisión de la invitación a los proponentes, por lo que se determina que el tiempo de ejecución de estas etapas fue ineficiente.
- ✓ La Etapa de Ejecución, ha sido menor al estimado en un 2%, por lo que se determina que el tiempo de ejecución de esta etapa fue eficiente.

Exposición de Hallazgos

2.1. Demora en la Solicitud de Inicio de Proceso de Contratación al Responsable del Proceso de Contratación

3. OTROS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

3.1. Deficiencias en el Diagnóstico Inicial de Damnificados, Inspección Técnica de Viviendas en Situación de Emergencia, Registro de Damnificados e Identificación de Beneficiarios.

- a) Falta de información y documentación sobre el diagnóstico inicial a la integridad de los damnificados.
- b) Falta de emisión de informe técnico sobre la inspección técnica a viviendas en situación de emergencia del Municipio de Santa Rosa del Yacuma – Beni.
- c) Diferencias en las características de las viviendas damnificadas en "Fichas de Evaluación Técnica Estado de la Solución Habitacional" versus inspección física y entrevista con beneficiarios.

3.2. Deficiencias en la documentación que respalda el Registro de Damnificados por Situación de Desastres y/o Emergencias e Identificación de Beneficiarios.

- a) Formularios para el registro de damnificados e identificación de beneficiarios que registran su elaboración en la gestión 2016.
- b) Falta de presentación de la declaración jurada de no tenencia y/o posesión de otra vivienda en el territorio nacional por parte de algunos beneficiarios.
- c) Falta de suscripción de la declaración jurada de no tenencia y/o posesión de otra vivienda en el territorio nacional por parte de los conyugues.
- d) Falta de presentación del documento que respalde el derecho propietario del predio que fue afectado y/o certificado de la comunidad.

- 3.3. Deficiencias en el Registro de Beneficiarios y Conyugues al Sistema de Gestión Social Versión 4
- a) Falta de registro de algunos beneficiarios y sus conyugues en el Sistema de Gestión Social Versión 4.
 - b) Registro erróneo de algunos beneficiarios y conyugues en el Sistema de Gestión Social Versión 4, como beneficiarios de dos proyectos de vivienda.
 - c) Errores en el registro de beneficiarios en el Sistema de Gestión Social Versión 4.
- 3.4. Inaplicabilidad de Algunos Plazos Establecidos en el Reglamento y Manual para la Atención de Desastres y/o Emergencias.
- 3.5. Falta de Modificación al Plazo de Ejecución de Obra a través de Orden de Cambio.
- 3.6. Falta de Evidencia Documentaria sobre la Participación del Personal Clave en la Ejecución del Proyecto.
- 3.7. Falta de Cumplimiento de Plazos y Condiciones para el Pago de Planillas de Avance de Obra.
- 3.8. Plazo Irracional Otorgado por el Supervisor de Obra para la Recepción Definitiva.

La Paz, 30 de diciembre de 2016



Lic. Beatriz M. Vela Mercado
CAULP 4016 • CAUB 10175
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA